



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

UNIDAD DE TRÁNSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

PERFIL DE PUESTO: OPERADOR DE MAQUINA PINTARRAYAS

1. DEPENDENCIA:

División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

2. NOMBRE DEL SERVICIO:

Operador de Maquina Pintarrayas para laborar en la actividad de pintado de las vías públicas de los diferentes sectores del Distrito de la Victoria, como responsable de Maquina Pintarrayas.

3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Contratar los servicios de (01) Operador de Maquina Pintarrayas, para laborar en la actividad de mantenimiento y pintado de señalización horizontal de las vías de los diferentes sectores del Distrito de la Victoria, como responsable de Maquina Pintarrayas.

4. FUNCIONES:

- a) Ser responsable del uso, funcionamiento y mantenimiento de la Maquina Pintarrayas.
- b) Pintado de las vías con la Máquina Pintarrayas.
- c) Realizar a tiempo el requerimiento de pintura, disolvente, microesferas, combustible, entre otros materiales que se necesite, al jefe de la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, a fin de tener continuidad en los trabajos.
- d) Realizar la limpieza de la Maquina Pintarrayas de manera correcta para evitar daños en el equipo.
- e) Realizar los mantenimientos y calibraciones que se necesiten en el equipo para su correcto funcionamiento.
- f) Mantener la señalización vial en buen estado y asegurarse de que sea visible y claramente comprensible para conductores y peatones.
- g) Tener comunicación constante con el jefe inmediato, sobre ocurrencias en la jornada laboral.
- h) Otras funciones de su competencia y las que le asigne el jefe inmediato.
- i) Cumplir con responsabilidad el trabajo a realizar en el horario establecido por la entidad.
- j) Orientación al servicio, con responsabilidad, trabajo en equipo, tener iniciativa y compromiso ético.

5. REQUISITOS:

Operador:	Ser mayor de 18 años (Acreditarlo con copia simple de DNI)
Experiencia mínima	Experiencia mínima de 3 años como operador de Pintarrayas en trabajos de pintura de calles,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

UNIDAD DE TRÁNSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

	vías o similares. (Acreditarlo con copia de Certificado de Trabajo y/o Constancia de Trabajo y/o Orden de Servicio con su respectiva conformidad y/o comprobantes de pago).
otros	No tener antecedentes penales ni policiales (Acreditarlo con Declaración Jurada Simple). No tener incompatibilidad con funcionarios. (Acreditarlo con Declaración Jurada Simple). No tener impedimento para ser contratado por el estado. (Acreditarlo con Declaración Jurada Simple).
Competencias	Cumplir las disposiciones que el Jefe de la Unidad de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, determine para mejoras en señalización vial, para una mejor presentación a la población y asegurarse de que sea visible y claramente comprensible para los conductores y peatones. Responsabilidad. Honestidad. Puntualidad. Voluntad para el trabajo y estar presto a intervenir, cuando las circunstancias lo ameriten.

6. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Diferentes sectores del Distrito de la Victoria
Duración del contrato	Sesenta (60) días.
Otros aspectos complementarios	Disponibilidad inmediata

La victoria ,02 de octubre 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UNIDAD DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

 Lic. **JAMES MANUEL TESEN GARAY**
 JEFE (E)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

UNIDAD DE TRÁNSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

PERFIL DE PUESTO: PINTOR

1. **DEPENDENCIA:**
Unidad de Tránsito, Vialidad y Transporte Público de la Municipalidad Distrital de la Victoria.
2. **NOMBRE DEL SERVICIO:**
Pintores para laborar en la actividad de pintado de las vías públicas de los diferentes sectores del Distrito de la Victoria.
3. **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:**
Contratar los servicios de tres (03) pintores, para laborar la actividad de mantenimiento y pintado de señalización horizontal de las vías de los diferentes sectores del Distrito de la Victoria.
4. **FUNCIONES:**
 - a) Actitudes en uso de herramientas de pinturas (brochas, rodillo, etc).
 - b) Pintado a mano de señalización vial.
 - c) Mantener la señalización vial en buen estado y asegurarse de que sea visible y claramente comprensible para conductores y peatones.
 - d) Otras funciones de su competencia y las que le asigne el jefe inmediato.
 - e) Cumplir con responsabilidad el trabajo a realizar en el horario establecido por la entidad.
 - f) Orientación al servicio, con responsabilidad, trabajo en equipo, tener iniciativa y compromiso ético.



REQUISITOS:

Identificación	Copia simple de DNI.
Conocimiento en el puesto	Conocimientos generales en labores de campo, pintado en vías públicas (Señalización Vial) - acreditado con Declaración Jurada Simple.
otros	No tener antecedentes penales, policiales y judiciales - acreditar con Declaración Jurada Simple). No tener incompatibilidad con funcionarios - acreditar con Declaración Jurada Simple. No tener impedimento para ser contratado por el estado - acreditar con Declaración Jurada Simple.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

UNIDAD DE TRÁNSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

Competencias	Cumplir las disposiciones del Jefe de la Unidad de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, determine para mejoras en señalización vial, para una mejor presentación a la población y asegurarse de que sea visible y claramente comprensible para los conductores y peatones. Responsabilidad. Honestidad. Puntualidad. Voluntad para el trabajo y estar presto a intervenir, cuando las circunstancias lo ameriten.
---------------------	---

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Diferentes sectores del Distrito de la Victoria.
Duración del contrato	Sesenta (60) días.
Otros aspectos complementarios	Disponibilidad inmediata.

La victoria ,02 de octubre 2024

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UNIDAD DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

Lic. JAMES MANUEL TESEN GARAY
JEFE (E)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

UNIDAD DE TRÁNSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

PERFIL DE PUESTO: AUXILIAR DE PINTADO

1. DEPENDENCIA:

Unidad de Tránsito, Vialidad y Transporte Público de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

2. NOMBRE DEL SERVICIO:

Auxiliar de Pintado para laborar en la actividad de pintado de las vías públicas de los diferentes sectores del Distrito de la Victoria.

3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Contratar los servicios de (01) Auxiliar de Pintado, para laborar en la actividad de mantenimiento y pintado de señalización horizontal de las vías de los diferentes sectores del Distrito de la Victoria.

4. FUNCIONES:

- a) Apoyar al Operador de la Máquina Pintarrayas.
- b) Realizar Trazos para el correcto pintado de las vías.
- c) Apoyar y/o realizar Pintado de las vías con la Máquina Pintarrayas.
- d) Apoyar en la limpieza de la Máquina Pintarrayas de manera correcta para evitar daños en el equipo.
- e) Mantener la señalización vial en buen estado y asegurarse de que sea visible y claramente comprensible para conductores y peatones.
- f) Otras funciones de su competencia y las que le asigne el jefe inmediato.
- g) Cumplir con responsabilidad el trabajo a realizar en el horario establecido por la entidad.
- h) Orientación al servicio, con responsabilidad, trabajo en equipo, tener iniciativa y compromiso ético.

5. REQUISITOS:

Auxiliar:	Ser mayor de 18 años (Acreditarlo con copia simple de DNI).
Experiencia mínima	Tener conocimiento en pintado de calles o ambientes. (Acreditarlo con Declaración Jurada Simple).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

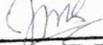
UNIDAD DE TRÁNSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

otros	No tener antecedentes penales ni policiales (Acreditarlo con Declaración Jurada Simple). No tener incompatibilidad con funcionarios. (Acreditarlo con Declaración Jurada Simple). No tener impedimento para ser contratado por el estado. (Acreditarlo con Declaración Jurada Simple).
Competencias	Cumplir las disposiciones que el Jefe de la Unidad de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, determine para mejoras en señalización vial, para una mejor presentación a la población y asegurarse de que sea visible y claramente comprensible para los conductores y peatones. Responsabilidad. Honestidad. Puntualidad. Voluntad para el trabajo y estar presto a intervenir, cuando las circunstancias lo ameriten.

6. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Diferentes sectores del Distrito de la Victoria
Duración del contrato	Sesenta (60) días.
Otros aspectos complementarios	Disponibilidad inmediata

La victoria ,02 de octubre 2024

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UNIDAD DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

Lic. JAMES MANUEL TESEN GARAY
JEFE (E)